

**Administración Federal de Ingresos Públicos**

**NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR**

**Resolución General 2516**

**Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Clasificación arancelaria de mercaderías de acuerdo con el procedimiento previsto en la Resolución General N° 1618.**

Bs. As., 3/11/2008

VISTO las Actuaciones SIGEA Nros. 13289-30459-2006, 13289-5015-2008, 13289-6918-2008, 13289-7101-2008, 13289-9347-2008 y 13289-11386-2008, todas ellas del Registro de esta Administración Federal, y la Resolución General N° 1618, y

**CONSIDERANDO:**

Que en dichas actuaciones se somete al procedimiento de consulta de clasificación arancelaria en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM), a determinadas mercaderías.

Que con intervención de las áreas técnicas competentes, se emitieron los Criterios de Clasificación Nros. 115/08 al 120/08.

Que, conforme a las constancias que obran en las mencionadas actuaciones, la clasificación arancelaria resultante se efectuó de acuerdo con el procedimiento previsto por la Resolución General N° 1618.

Que razones de oportunidad, mérito y conveniencia, aconsejan resolver en un solo acto resolutivo las referidas consultas de clasificación arancelaria de mercaderías.

Que han tomado la intervención que les compete la Dirección de Legislación, las Subdirecciones Generales de Asuntos Jurídicos y Técnico Legal Aduanera y la Dirección General de Aduanas.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 7° del Decreto N° 618 del 10 de julio de 1997, sus modificatorios y sus complementarios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR FEDERAL  
DE LA ADMINISTRACION FEDERAL  
DE INGRESOS PUBLICOS  
RESUELVE:

**Artículo 1°** — Ubíquense en las Posiciones Arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM) que en cada caso se indican, a las mercaderías detalladas en el Anexo que se aprueba y forma parte de la presente.

**Art. 2°** — Regístrese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y publíquese en el Boletín de la Dirección General de Aduanas. Remítase copia al Ministerio de Economía y Producción y al Comité Técnico N° 1 Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías de la Comisión de Comercio del MERCOSUR y pase a la División Clasificación Arancelaria para su archivo. — Claudio O. Moroni.

**ANEXO RESOLUCION GENERAL N° 2516**

POSICION ARANCELARIA NCM	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	CRITERIO DE CLASIFICACION N°	ACTUACION SIGEA N°
1. 5903.90.00	1. Tejido de trama y urdimbre, 100% hilados de poliéster, recubierto parcialmente en una de sus caras con plástico (poliamida) perceptible a simple vista, de los tipos utilizados para su fijación a otras materias por calor y presión susceptible de enrollarse a mano, sin agrietarse, en un cilindro de 7 mm de diámetro a una temperatura comprendida entre 15°C y 30 °C.	115/08	13289 30459-2006
2. 6005.32.00	2. Tejido de punto por urdimbre constituido por 100% hilados de poliéster, recubierto parcialmente en una de sus caras con plástico (poliamida) no perceptible a simple vista, de los tipos utilizados para su fijación a otras materias por calor y presión.		
3. 5407.52.10	3. Tejido de trama y urdimbre teñido, 100% filamentos de poliéster texturado, recubierto parcialmente en una de sus caras con plástico (poliamida) no perceptible a simple vista, de los tipos utilizados para su fijación a otras materias por calor y presión.		
8517.62.51	Terminal sobre líneas metálicas de alta tensión, con modulación en banda lateral única con portadora suprimida, de los tipos utilizados para transmisión - recepción de datos de telecontrol, voz y señales de teleprotección.	116/08	13289-5015-2008
8479.89.99	Unidad generadora de presión hidráulica compuesta por: recipiente hermético, bombas de impulsión, compresor de aire, válvulas, sensores, tuberías de interconexión y tablero de control y mando, todo ello montado sobre una base metálica formando un sólo cuerpo, de los tipos utilizados para presurización de líquidos.	117/08	13289-6918-2008

POSICION ARANCELARIA NCM	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	CRITERIO DE CLASIFICACION N°	ACTUACION SIGEA N°
8536.90.90	Bases portarelés con bornes de conexión para conductores eléctricos de sección inferior o igual a 4 mm², aptas para ser montadas en riel DIN.	118/08	13289-7101-2008
611420.00	Prenda de vestir destinada a cubrir la parte superior del cuerpo descendiendo hasta la cintura, con acanalado elástico en el bajo trasero, abertura total en el frente, donde las piezas delanteras, de forma triangular, están diseñadas para cerrar la prenda anudando las mismas, mangas cortas, sin cuello ni bolsillos, confeccionada con tejido de punto (100% algodón).	119/08	13289-9347-2008
8517.62.23	Central telefónica privada para conmutación de líneas telefónicas, de capacidad igual a 34 líneas internas (4 analógicas y 30 de voz codificada sobre protocolo IP, VoIP), que incorpora un contestador telefónico de 24 buzones individuales con soporte para almacenar hasta 2 horas de grabación.	120/08	13289-11386-2008

**Administración Federal de Ingresos Públicos**

**NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR**

**Resolución General 2514**

**Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Clasificación arancelaria de mercaderías de acuerdo con el procedimiento previsto en la Resolución General N° 1618.**

Bs. As., 3/11/2008

VISTO las Actuaciones SIGEA Nros. 13289-12494-2008, 13289-12498-2008, 13289-12499-2008, 13289-13889-2008, 13289-15289-2008 y 13289-16569-2008, todas ellas del Registro de esta Administración Federal, y la Resolución General N° 1618, y

**CONSIDERANDO:**

Que en dichas actuaciones se somete al procedimiento de consulta de clasificación arancelaria en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM), a determinadas mercaderías.

Que con intervención de las áreas técnicas competentes, se emitieron los Criterios de Clasificación Nros. 121/08 al 126/08.

Que, conforme a las constancias que obran en las mencionadas actuaciones, la clasificación arancelaria resultante se efectuó de acuerdo con el procedimiento previsto por la Resolución General N° 1618.

Que razones de oportunidad, mérito y conveniencia, aconsejan resolver en un solo acto resolutivo las referidas consultas de clasificación arancelaria de mercaderías.

Que han tomado la intervención que les compete la Dirección de Legislación, las Subdirecciones Generales de Asuntos Jurídicos y Técnico Legal Aduanera y la Dirección General de Aduanas.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 7° del Decreto N° 618 del 10 de julio de 1997, sus modificatorios y sus complementarios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR FEDERAL  
DE LA ADMINISTRACION FEDERAL  
DE INGRESOS PUBLICOS  
RESUELVE:

**Artículo 1°** — Ubíquense en las Posiciones Arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM) que en cada caso se indican, a las mercaderías detalladas en el Anexo que se aprueba y forma parte de la presente.

**Art. 2°** — Regístrese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y publíquese en el Boletín de la Dirección General de Aduanas. Remítase copia al Ministerio de Economía y Producción y al Comité Técnico N° 1 Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías de la Comisión de Comercio del MERCOSUR y pase a la División Clasificación Arancelaria para su archivo. — Claudio O. Moroni.

**ANEXO RESOLUCION GENERAL N° 2514**

POSICION ARANCELARIA NCM	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	CRITERIO DE CLASIFICACION N°	ACTUACION SIGEA N°
8532.25.90	Condensador eléctrico fijo, con dieléctrico de poliéster, de 14 µF con una tolerancia de +/- 5% y 400 Vca, de los tipos utilizados para el arranque de motores eléctricos.	121/08	13289-12494-2008
6005.32.00	Tejido de punto por urdimbre, teñido, constituido por 100% hilados de poliéster, presentado en rollos de anchura superior a 30 cm.	122/08	13289-12498-2008
3921.12.00	Placas, láminas, hojas y tiras de plástico celular (Poli (cloruro de vinilo)) con soporte de fieltro.	123/08	13289-12499-2008